

ADUANAS DECOMISA ACCESORIOS PARA VELEROS E INSTRUMENTAL MÉDICO EN COLONIA, UN CIUDADANO BRASILEÑO FUE PROCESADO

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia realizaron una serie de procedimientos de incautación de mercadería en presunta infracción de contrabando, como resultado de las inspecciones que se efectúan en el puerto a vehículos y equipajes que proceden en transportes fluviales desde la ciudad de Buenos Aires.

En la inspección a los equipajes de once viajeros fueron incautadas un total de 1.300 prendas de vestir que excedían las franquicias vigentes y que por las características de las mercaderías (repetición de modelos y diferentes talles) hacían presumir su comercialización en forma ilegal.

Ocultas en el interior de una camioneta empadronada en Brasil y mediante la utilización de instrumental para la detección de contrabando, se ubicaron 136 piezas para veleros, entre las cuales había radares de posicionamiento global (GPS), cargadores de baterías, luces y filtros.

Se efectuó la correspondiente denuncia judicial resolviéndose por parte de la Magistrado actuante, la incautación de toda la mercadería y la detención del vehículo.

Finalmente se resolvió el procesamiento sin prisión del ciudadano brasileño que intentó introducir la mercadería en forma irregular y cuyo valor comercial fue estimado en U\$S 17.000

Instrumental clínico y películas

En las inspecciones a pasajeros realizados en el salón de pasajeros del puerto de Colonia, también fueron incautados tres aparatos médicos para tratamientos de fisioterapia, que un ciudadano argentino intentó introducir al país, sin declarar, ocultos en bolsos y en presunta infracción de contrabando.

Una ciudadana uruguaya intentó introducir, ocultas en bolsos de mano, 67 películas originales en formato DVD de origen argentino para su posterior comercialización en forma irregular en video clubes, sin cumplir los requisitos de distribución formales.